Al contestar cite Radicado 2024241020001862 Id: 1215163
Folios: 1 Fecha: 2024-01-26 09:54:41
Anexos: 1 DOCUMENTOS FISICOS
Remitente: DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES
Destinatario: AVIANCA - JORGE ANDRES SERRANO

LA DIRECCION TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y en artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

INFORMA:

Que, mediante Radicado 2024141020000366 del 03 de enero de 2024, la empresa **AVIANCA S.A.**, informa sobre la suspensión de las siguientes rutas, así:

- Cartagena (CTG) – New York – Cartagena (CTG)
- Cartagena (CTG) – Miami – Cartagena (CTG)

De conformidad con el principio de publicidad y lo establecido en el RAC 5 y Manual de Tramites para Actividades de Aeronáutica de Servicios Aéreos Comerciales, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de cinco (5) días para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

ÉDGAR BENJAMÍN RIVERA FLÓREZ
Director Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales (E)

Elaboró:
José Nelson Mendivelso Cruz
Asuntos Aerocomerciales

Revisó:
Rocío del Pilar Ayala Buendía
Coordinadora Asuntos Aerocomerciales